



Claves del Sistema mixto de Pensiones en Chile

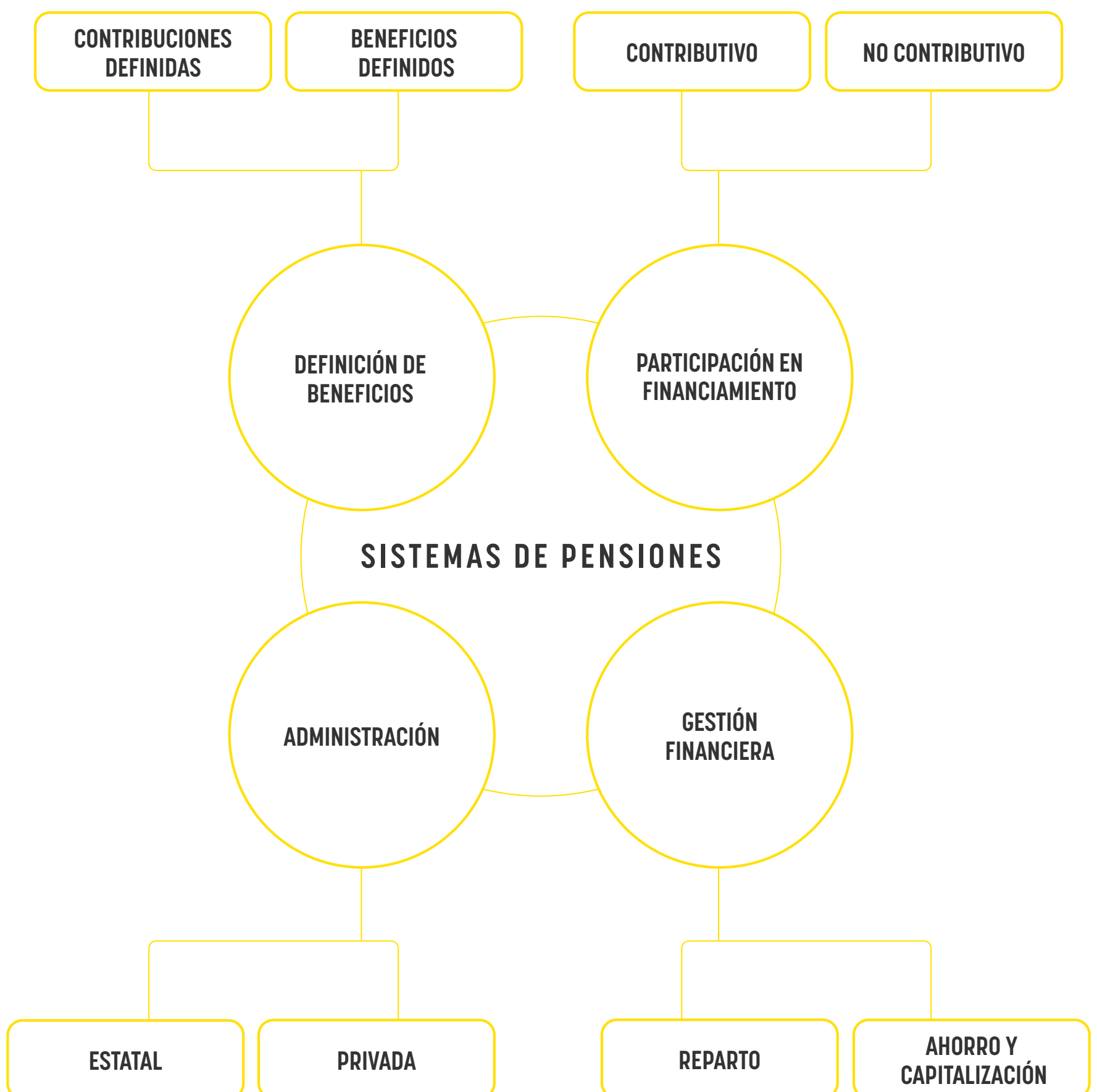
01

Sistemas Previsionales en el Mundo

Existen diferentes sistemas de pensiones en el mundo, pero en todos los casos hay dos factores fundamentales:

- 1 Que sean sistemas viables financieramente en el largo plazo.
- 2 Que consideren los cambios demográficos observados de mayor longevidad y menor natalidad.

1.1 Factores que componen los sistemas de pensiones en el mundo

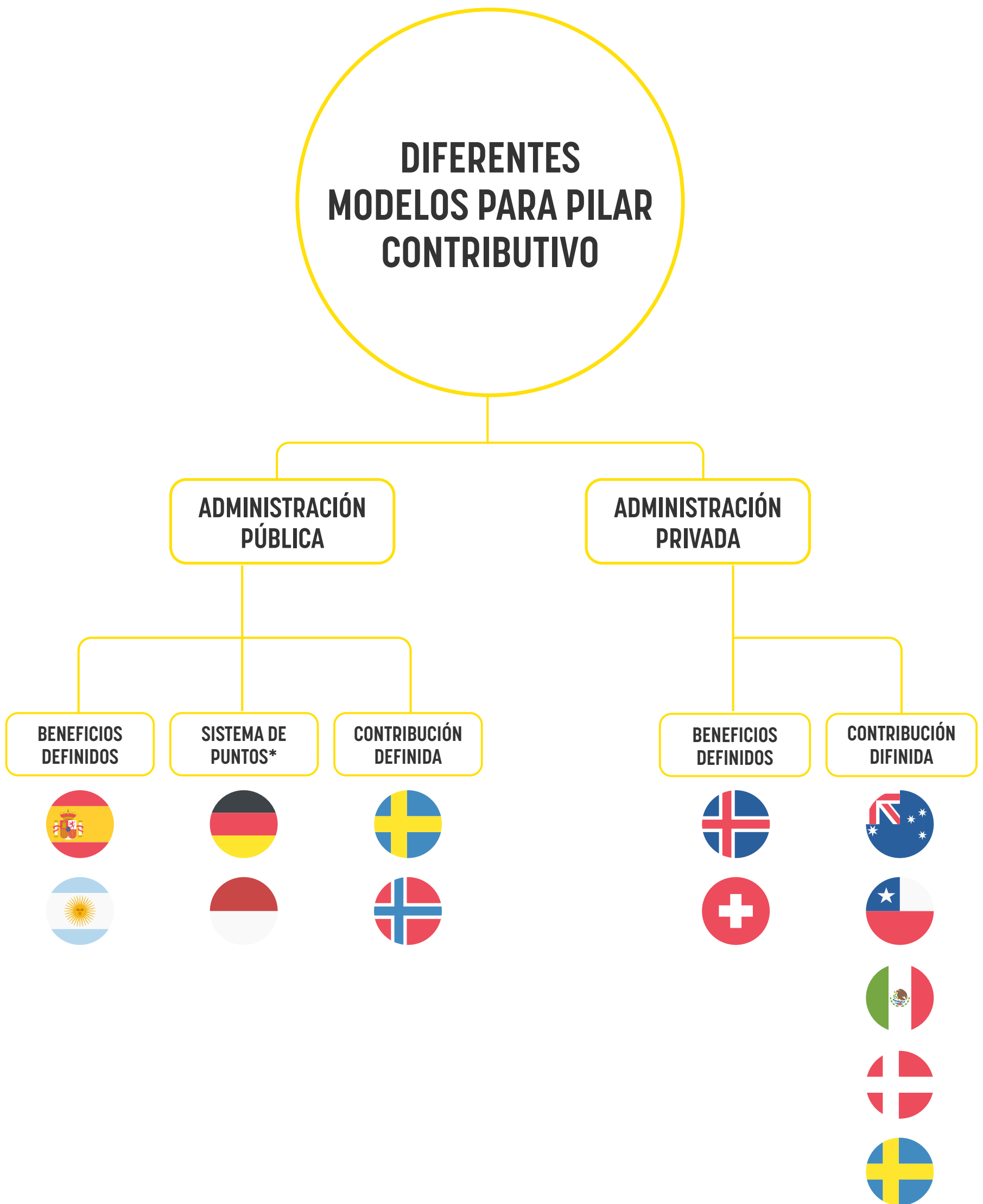


FUENTE: ASOCIACIÓN DE AFP

01

Sistemas Previsionales en el Mundo

1.2 Diferentes modelos para un sistema contributivo



*Cada trabajador obtiene puntos pensionables. Se obtiene un punto por un año de trabajo, pagado al salario medio. Si se gana más, se obtienen más puntos.

FUENTE: ASOCIACIÓN DE AFP

02

Sistema mixto de pensiones en Chile

2.1 Chile hoy cuenta con un sistema previsional mixto que considera tres pilares:

Pilar solidario



Complementar pensión para quienes no pudieron ahorrar lo suficiente

Fuente de financiamiento:
Impuestos generales

Pilar contributivo



Financiar ingresos para la vejez.

Fuente de financiamiento:
Cotizaciones obligatorias

Pilar voluntario



Complementar el ahorro obligatorio para mejorar las pensiones.

Fuente de financiamiento:
Ahorro individual con incentivos tributarios.

Información entregada por la Superintendencia de Pensiones (Pilar 1 y 2, Ficha estadística Previsional, marzo 2020. Pilar 3: Comunicado Superintendencia de Pensiones, Bancos e Instituciones Financieras y Comisión para el Mercado Financiero a marzo 2020.

02

Sistema mixto de pensiones en Chile

2.2 Los ahorros previsionales son resultado de un aporte tripartito:



03

Factores que ayudan a mejorar las pensiones

¿Cuáles son los factores que realmente ayudan a subir las pensiones?

Efectos de cambios paramétricos y de comportamiento

Aspecto	Forma y magnitud del cambio	Efecto en pensión (%)
Tasa de cotización toda la vida	1 punto porcentual a cuenta individual	10
Tasa de cotización, 1 5 años antes del retiro	1 punto porcentual a cuenta individual	3
Tasa de rentabilidad	1 punto porcentual a cuenta individual	25
Edad de retiro a los 65, hombres	1 año más	7–10
Edad de retiro a los 60, mujeres	5 años más	35–51
Expectativa de vida a los 65	1 año más	-3
Deuda previsional	Desaparece completamente	2
Utilidades de las AFP	Un medio de las utilidades al fondo de pensiones	3–4
Densidad de cotizaciones	5 puntos porcentuales en la mediana (dos años)	9
Más ahorro cuando joven	1 año adicional a los 25 años	4
Más ahorro cuando viejo	1 año adicional a los 65 años	2
Pilar solidario	10%, incluido PMAS	3–10

Fuente: Valdés, R., & Benavides, P. (2018). Pensiones en Chile: Antecedentes y Contornos para una reforma urgente.

04

Radiografía al Sistema de Pensiones de Chile

11.198.887

Afiliados al sistema
(abril 2021)

6.333.362

Nº de cotizantes al sistema
(abril 2021)

1.993.197

Pensionados por vejez anticipada
(mayo 2021)

PENSIÓN DE VEJEZ (EDAD Y ANTICIPADA) PAGADA
(AUTOFINANCIADA + APS) EN MAYO 2021
10 – 15 AÑOS DE COTIZACIÓN

PENSIÓN PROMEDIO HOMBRES

\$280.000

PENSIÓN PROMEDIO MUJERES

\$198.000



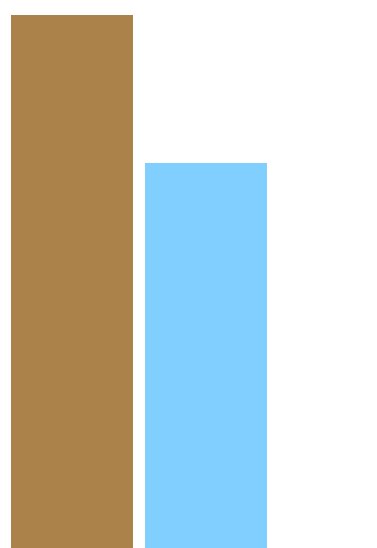
+ DE 35 AÑOS DE COTIZACIÓN

PENSIÓN PROMEDIO HOMBRES

\$660.000

PENSIÓN PROMEDIO MUJERES

\$479.000



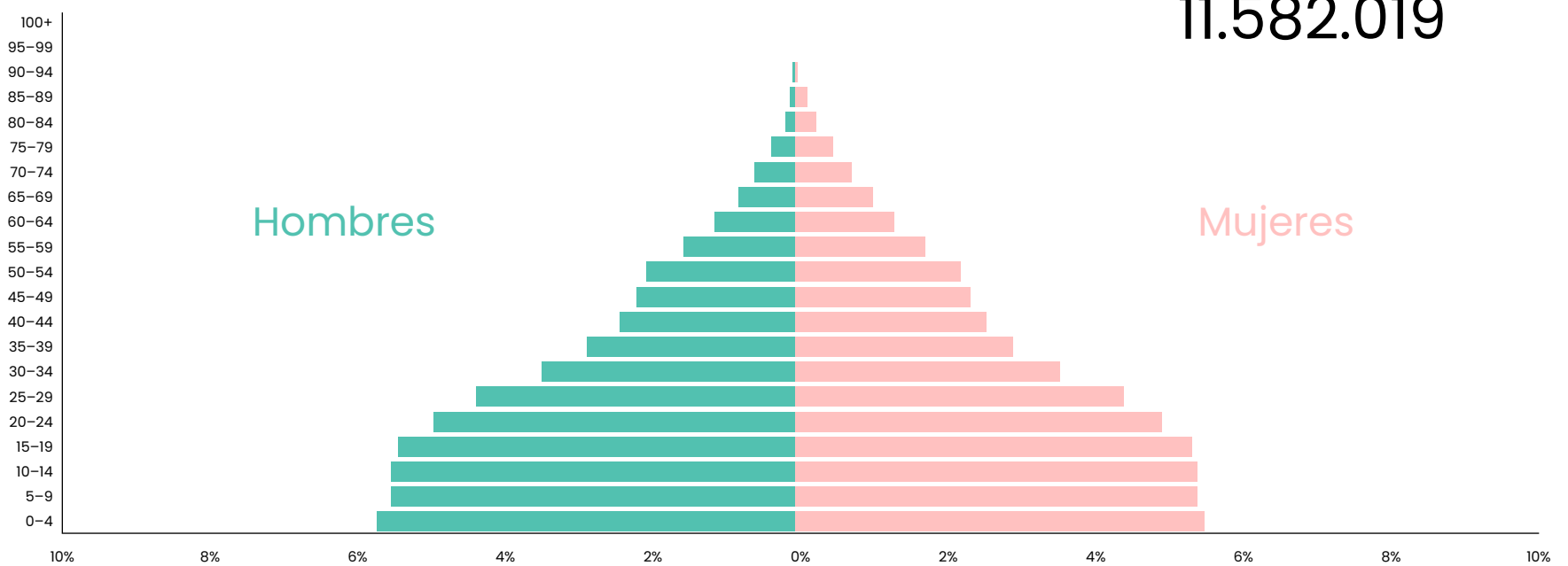
05

Chile está envejeciendo

La actual Tabla de Mortalidad usada en Chile permite proyectar que las mujeres afiliadas al Sistema Previsional que tienen 60 años vivirán en promedio hasta los 91 años, mientras que los hombres que tienen 65 años vivirán en promedio hasta los 86 años. Estas son las edades promedio sobre las cuales se hace el cálculo de las pensiones.

1982

Población:
11.582.019



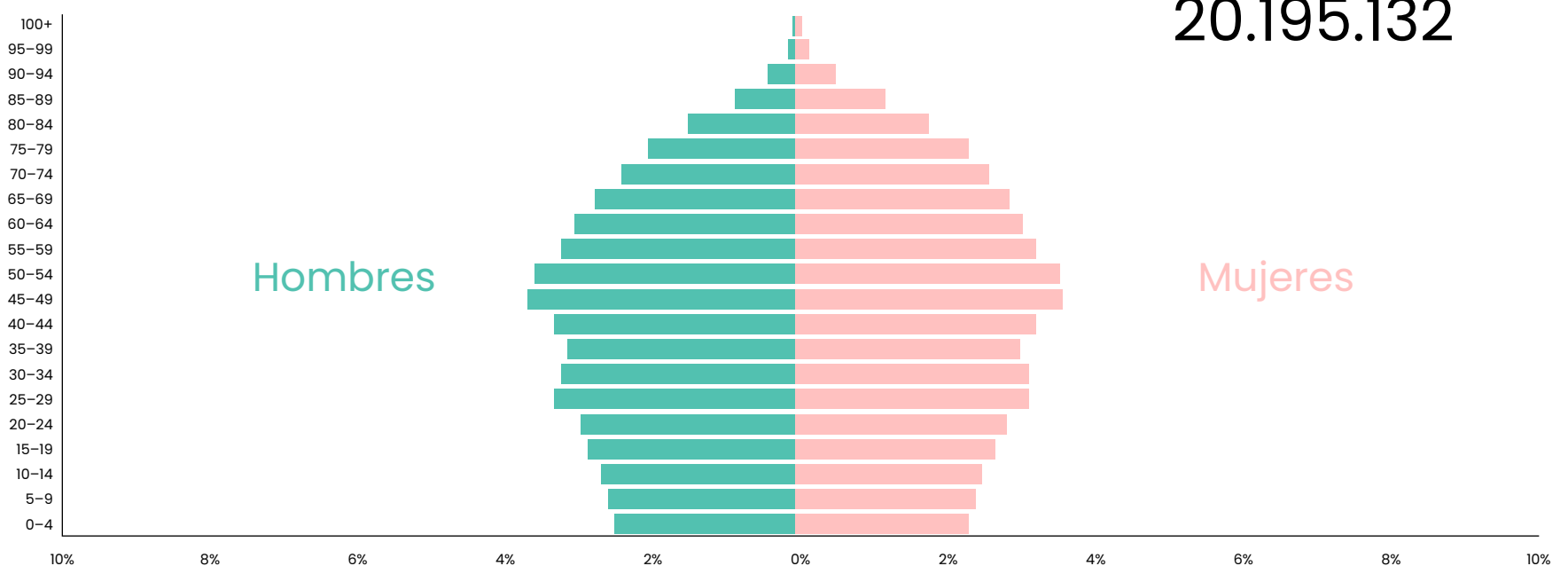
2021

Población:
19.212.361



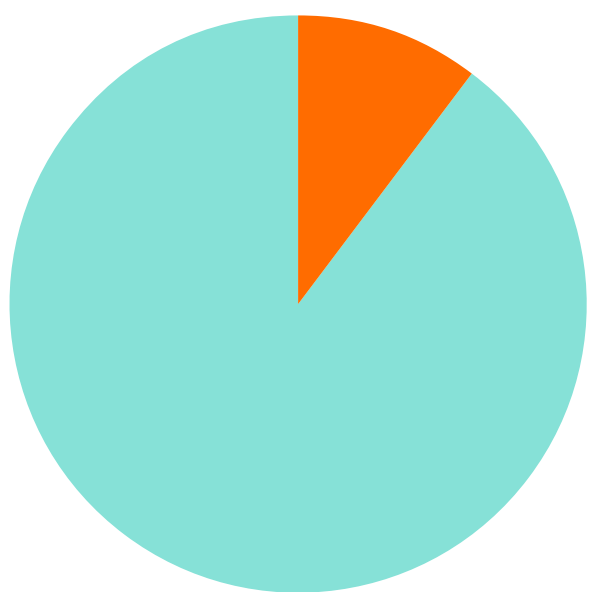
2041

Población:
20.195.132



06

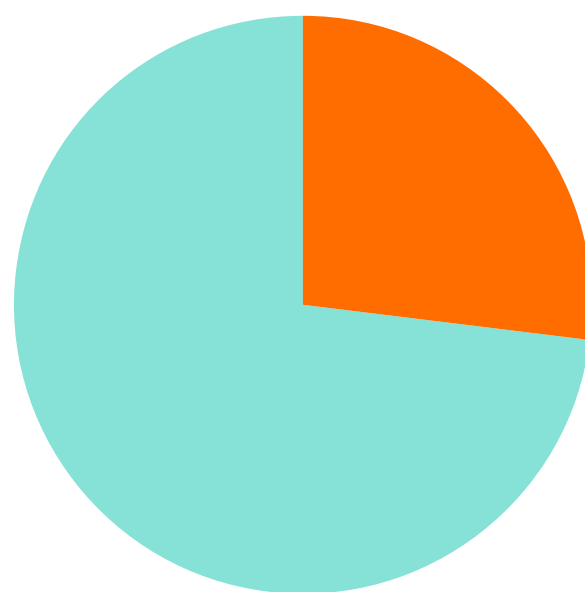
Mercado laboral post pandemia



10,4%

Tasa de desempleo

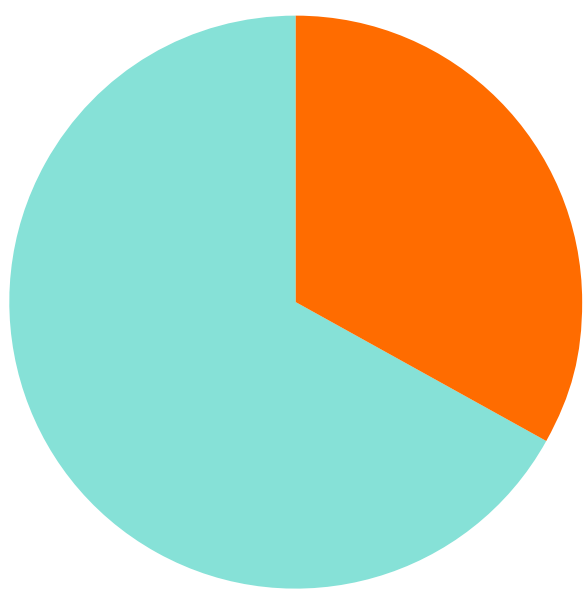
Trimestre móvil enero marzo 2021 (INE)



27%

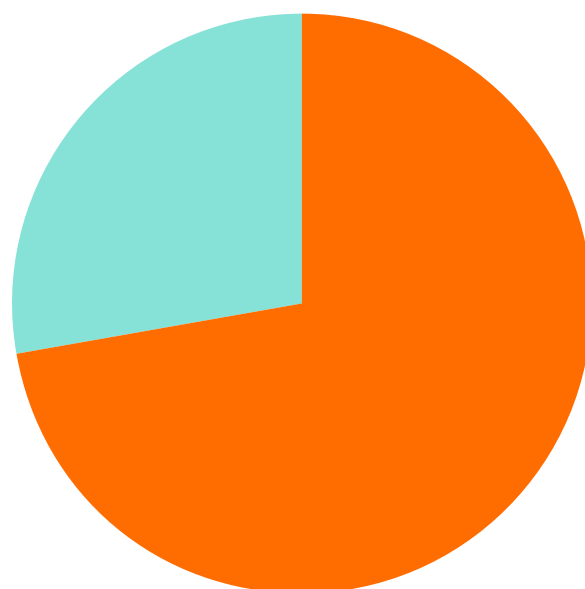
Trabajadores informales

Trimestre móvil enero marzo 2021 (INE)



1/3

Trabajadores independientes



72,4%

de los ocupados recibió ingresos iguales o menores al ingreso medio de 2019 equivalente a \$401.000.

+10%

ha disminuido la participación femenina
(en comparación con 2014)

07

Libertad individual y propiedad de fondos

Los ahorros previsionales pertenecen a los afiliados.

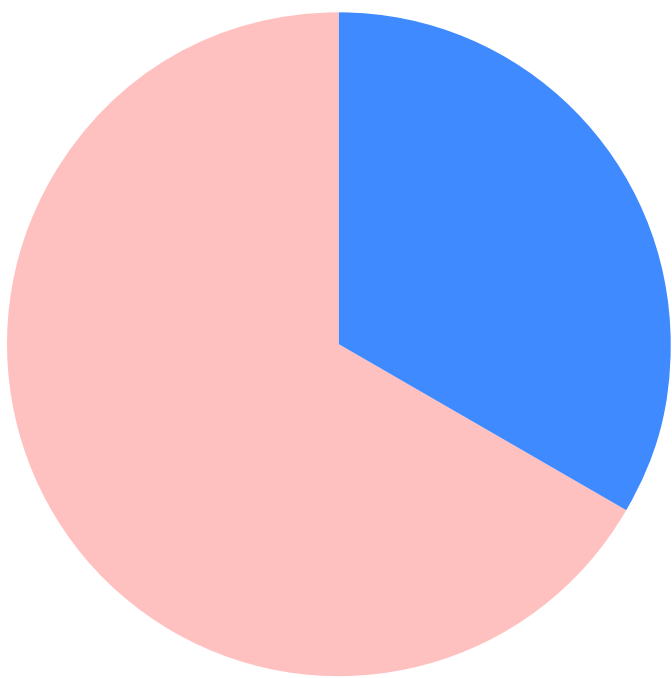
La función de las administradoras es cuidarlos y hacerlos crecer, generando ganancias a partir de su inversión.

En ese sentido, las administradoras compiten entre sí y las personas tienen la libertad de afiliarse a la que prefieran e incluso cambiarse cuando lo estimen necesario.

Más aún, a pesar de que existen algunas restricciones legales en base a la edad de las personas, los afiliados pueden traspasar sus montos a distintos fondos e incluso dividir sus ahorros entre dos multifondos.

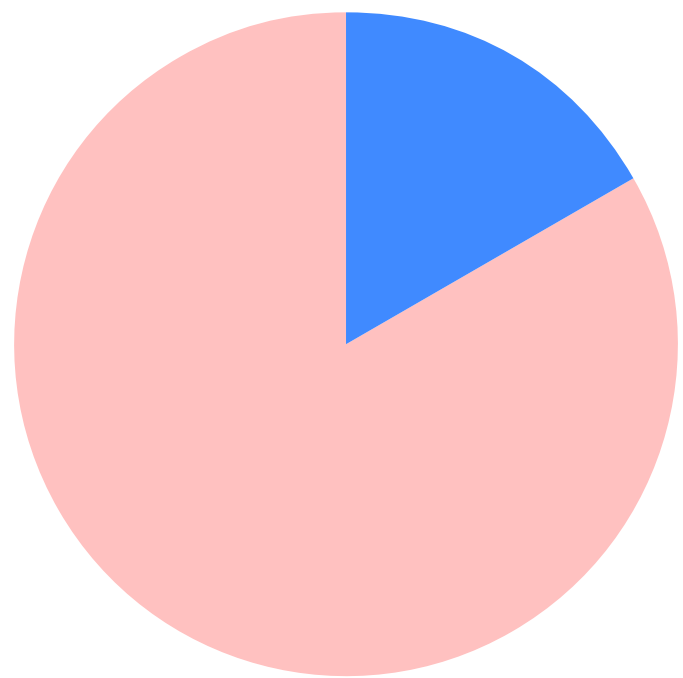
En abril pasado se registró la cantidad más alta de traspasos en la historia del sistema:

1.884.756
movimientos



33,5%

del total de
cotizantes
en abril 2021



16,8%

del total de afiliados
en abril 2021

*Boletín de Ciedess, elaborado con datos de la Superintendencia de Pensiones.

08

Herencia

En el sistema previsional, la herencia es el saldo de la Cuenta de Ahorro Obligatorio que queda tras el fallecimiento de un afiliado. Todo el dinero que tiene una persona en su AFP, ya sea por cotizaciones Obligatorias y/o Ahorros Voluntarios, será suyo siempre. Por lo mismo, en caso de muerte, será entregado como Pensión de Supervivencia mensual a tus beneficiarios, según establece la Ley.

Beneficiarios de pensión de supervivencia

Cónyuge

Con hijos con derecho a pensión: 50%
Sin hijos con derecho a pensión: 60%

Hijos

Con hijos con derecho a pensión: 50%
Sin hijos con derecho a pensión: 60%

Conviviente Civil

Sin hijos comunes ni del causante con derecho a pensión: 60%
Con hijos comunes (y/o del causante) con derecho a pensión: 60%
Sin hijos en común y con hijos del causante con derecho a pensión: 15%



Si hay beneficiarios de pensión

Pensión de supervivencia



No hay beneficiarios de pensión

Herencia

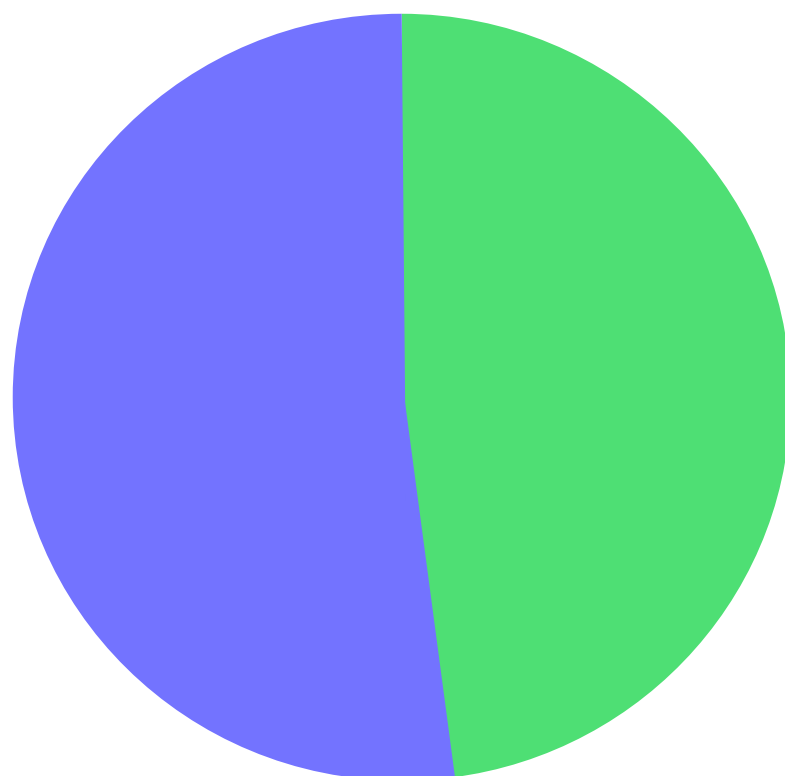
09

¿Dónde invierten las AFP?

Las AFP sólo pueden invertir en los instrumentos financieros y mercados de valores establecidos y autorizados por ley. Esto las hace instituciones seguras para administrar e invertir el dinero de los trabajadores(as).

La **renta fija** está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por gobiernos o empresas.

La **renta variable** son instrumentos principalmente representativos de capital*.



Nacional
52%

Renta variable 6,9%

Renta fija 43,0%

Otros 0,6%

Internacional
48%

Renta variable 31,8%

Renta fija 17,6%

Otros 0,1%

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

*Los Fondos además tienen invertido un 0,7% en otros instrumentos que autoriza la ley y que no quedan comprendidos dentro de la categoría de renta fija o renta variable.

10

¿Qué es el encaje?

El encaje es una reserva o garantía de capital que todas las administradoras deben aportar para gestionar los fondos de pensiones. Su objetivo es que la AFP comparta el riesgo de inversión con los afiliados, buscando una mejor rentabilidad, ya que por ley están obligadas a invertir el 1% en cada fondo que administren. Ni los fondos del encaje ni su rentabilidad pueden ser retirados por los accionistas de las AFP.



**100% fondos
previsionales
no se tocan**



1%



**Encaje es
un monto
equivalente al
1% del total de
los fondos**

A diciembre de 2021 el encaje era el 53% del patrimonio de las AFP.

11

Rentabilidad

La rentabilidad es fundamental para poder construir ahorro y, por lo tanto, mejores pensiones. Para un afiliado que ingresó al sistema en 1981, del saldo acumulado en su cuenta de capitalización individual, un 21% corresponde a las cotizaciones actualizadas según la UF y un 79% a rentabilidad.

Durante 2020, pese a la volatilidad de los mercados producto de la crisis económica global, la rentabilidad anual acumulada fue de 6,6%. Todos los fondos previsionales obtuvieron una rentabilidad positiva, es decir, todos ganaron.

Rentabilidad Nominal - 31 diciembre 2020

Tipo de Fondo	12 meses	24 meses	36 meses	5 años	10 años	2002 2020	1981 2020
Fondo A	4,5%	12,1%	6,9%	7,9%	7,1%	9,6%	
Fondo B	6,1%	11,9%	7,4%	7,9%	7,0%	8,8%	
Fondo C	7,1%	12,4%	8,8%	8,1%	7,6%	8,6%	17,2%
Fondo D	6,9%	11,4%	9,0%	7,4%	7,5%	8,0%	
Fondo E	7,3%	9,6%	8,4%	6,9%	7,4%	7,3%	
Sistema	6,6%	11,5%	8,3%	7,7%	7,4%	8,4%	17,2%

Fuente: Asociación de AFP en base a cifras de la Superintendencia de Pensiones.

11

Rentabilidad

Comparación rentabilidad real de los Fondos de Pensiones chilenos versus otros sistemas de pensión

	Rentabilidad nominal (%)		
	Promedio geométrico		
	5 años (2014-2019)	Promedio del período más largo posible	Ranking promedio del período más largo posible
Turquía	10,9%	12,6%	1°
Colombia	8,0%	11,5%	2°
Reino Unido	—	8,3%	3°
Islandia	7,5%	7,7%	4°
Chile	6,9%	7,4%	5°
Australia	7,7%	6,9%	6°
Hungría	5,1%	6,8%	7°
Irlanda	6,5%	6,5%	8°
Canadá	6,5%	6,4%	9°
México	5,0%	6,4%	10°

Fuente: Pension Market in focus 2020.

Cada afiliado debe decidir su fondo de inversión de acuerdo a:



Edad



Tiempo para pensionarse



Riesgo que quiere asumir

Tipo de cuenta	Hombres menores de 35 años	Hombres entre 36 y 55 años	Hombre mayores de 56 años	Pensionados
	Mujeres menores de 35 años	Mujeres entre 36 y 50 años	Mujeres mayores de 51 años	
Cotizaciones Obligatorias	Pueden elegir cualquier fondo		Pueden elegir cualquier fondo excepto el Fondo A	Pueden elegir entre los Fondos C, D y E
Cotizaciones Voluntarias			Pueden elegir cualquier fondo	
Si no elige un fondo	Asignado al Fondo B	Asignado al Fondo C	Asignado al Fondo D	Asignado al Fondo D

13

Beneficios de la Cuenta 2

En la cuenta de ahorro voluntario, también llamada “cuenta 2”, los afiliados pueden depositar dinero para ahorrarlo independiente de sus cotizaciones obligatorias.

Entre sus beneficios están:

1. Puede abrirse en la misma AFP en la que se está afiliado o en otra.
2. 24 giros en cada año calendario.
3. Puede usarse para mejorar el monto de las pensiones o cumplir con los requisitos para pensionarse.
4. Los fondos acumulados no son considerados para la determinación del derecho a garantía estatal de la pensión mínima.
5. Es heredable.
6. Elección libre de fondo independiente de la edad.
7. Genera rentabilidad dependiendo del fondo.
8. No requiere edad mínima para solicitar giros.
9. Giros y depósitos de forma online.
10. Régimen tributario según elección: Régimen General o Régimen 54 bis.

Comisiones de la Cuenta de Ahorro Voluntario

AFP	% por Administración (2) Agosto/2021	% por Administración (2) Septiembre/2021	% por Administración (2) Octubre/2021	% por Administración (2) Noviembre/2021
CAPITAL	0,89	0,89	0,89	0,89
CUPRUM	0,95	0,95	0,95	0,95
HABITAT	0,95	0,95	0,95	0,95
MODELO	0,60	0,60	0,60	0,60
PLANVITAL	0,16	0,16	0,16	0,16
PROVIDA	0,20	0,20	0,20	0,20
UNO	0,60	0,60	0,60	0,60

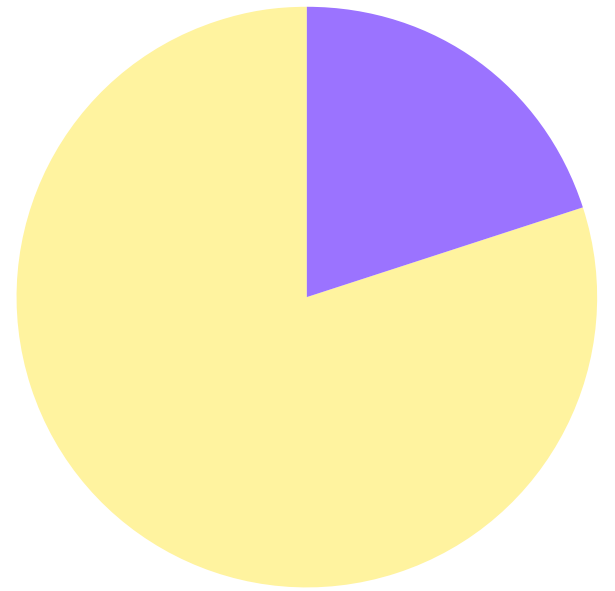
(1) El traspaso del saldo de la cuenta de ahorro voluntario a otra Administradora se considera retiro para efectos de cobro de comisión.

(2) A partir del 1 de octubre de 2008, las comisiones por la administración de las cuentas de ahorro voluntario sólo podrán ser establecidas como un porcentaje del saldo mantenido en ellas. Los valores informados corresponden a un porcentaje anual sobre el saldo administrado.

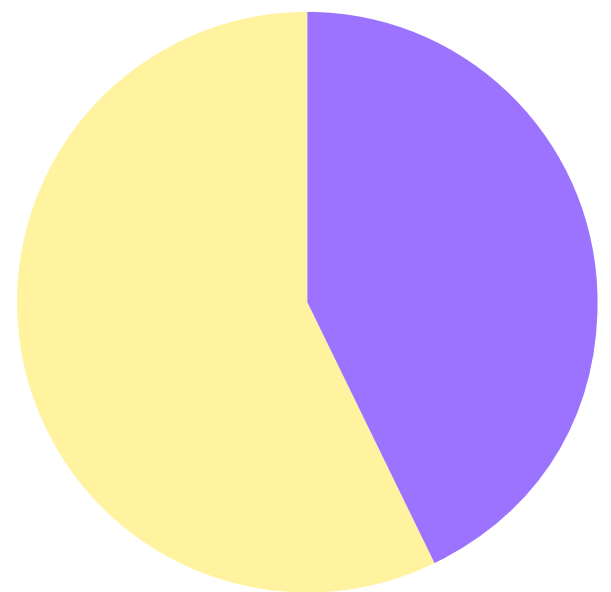
14

El impacto de los retiros del 10%

Se estima que el **20% de los afiliados hoy no dispone de ahorros previsionales en sus cuentas individuales**. Ese porcentaje equivale a 2.132.056 personas: 796.622 hombres y 1.335.434 mujeres.



De aprobarse un cuarto retiro del 10%, más del 40% de los afiliados a las AFP quedaría con saldo cero en sus cuentas y nuevamente son las mujeres y los jóvenes los que verían más deterioradas sus pensiones futuras.



En términos financieros, a partir de los tres procesos de retiro se giraron más de US\$50.000 millones. El Banco Central, ha ayudado a amortiguar este impacto, principalmente en las tasas de interés de los bonos. Además, las AFP vendieron todos sus activos más líquidos, fundamentalmente a nivel internacional, lo que tuvo un efecto negativo en los multifondos más conservadores.

Se trata de una **transferencia directa, garantizada por el Estado a toda persona que llegue a una cierta edad** (hoy 65 años) y que cumpla con un requisito de residencia en Chile.



¿Para quiénes está pensada?

El actual pilar solidario llega a 1.6 millones de pensionados. Aproximadamente 600 mil beneficiarios reciben la PBS, y cerca de 1 millón de personas recibe la APS. Con la PBU se busca ampliar la cobertura beneficiando a todas las personas que estén en edad de pensión, sin excepción, independiente de si han trabajado o no en forma remunerada. De aplicarse el año 2022, a partir de los 65 años, beneficiaría a 2,5 millones de personas, un aumento en cobertura del orden de 50%.

¿Cuál sería el monto de la PBU y cómo se financia?

Entre las propuestas que se han discutido está que el monto alcance entre los \$177.000 y los \$326.500 (equivalente al sueldo mínimo), financiados por el Estado a través de impuestos.